

Miradas a la diversidad etnolingüística en una ciudad mexicana

Felipe Canuto Castillo
Universidad de Guanajuato, México
felipe.canuto@ugto.mx
<https://orcid.org/0000-0002-1874-4169>

Introducción

La presencia indígena en las ciudades mexicanas suele evidenciar diferentes situaciones en su relación con la alteridad ciudadina: desde expresiones que la consideran ajena y no deseada debido a que se le relaciona, en general, con la “tradición” y el “atraso” hasta la aceptación, inclusión y reconocimiento (CDI, 2006; Jasso, 2011). La manera como en general se tiende a identificar a este sector de la población es por los diacríticos culturales, entre ellos, le lengua que habla o la manera como habla español.

La población india/indígena¹ ha residido en las ahora ciudades y metrópolis mexicanas a lo largo de la historia. El caso que se aborda en esta investigación es el de León, Guanajuato, una localidad que se fundó como villa española en 1576 en un territorio que era ocupado por chi-

1 En este texto se emplean las denominaciones india/o o indígena de acuerdo con el periodo histórico. El primer término es el que se le dio a la población nativa desde la época colonial, mientras que el segundo empezó a usarse a fines del siglo XIX. Actualmente, se suele usar también el de “pueblos originarios”. En todos los casos son generalizadores y homogenizantes.

chimecas. Desde los primeros años de su existencia llegaron otomíes y purépechas que se asentaron en los entonces pueblos de San Miguel y El Coecillo; además, arribó gente de origen africano que llegó a ser la más numerosa en la cabecera.

Gerhard (cit. en Aguilera, 2023) señala que en 1639 residían 50 personas españolas en la villa de León y un siglo después llegaron a ser 521; sin embargo, el “elemento negro y mulato”, asentado en la villa y en las haciendas, fue “importante” desde la fundación. De acuerdo con Juan Antonio de Alegre, administrador de alcabalas (cit. en Aguilera, 2023), en 1781 vivían 18 575 personas en el curato de León: en la villa eran 29 % españolas y 64 % castas, mientras que en las haciendas eran 18 % y 60 %, respectivamente; por su parte, la población india se concentraba en los pueblos de San Miguel y El Coecillo. Del total de esta población, 48.6 % era de castas, 34.2 % india y 17.2 % española.

Con base en los registros parroquiales de bautismos entre 1806-1818, Aguilera (2023) realiza una estimación de los porcentajes de estos de acuerdo con la “calidad” de quienes recibieron este sacramento: en la villa las castas representan el 56 %, española/es 25 % y las/os indias/os 19 %; en las haciendas eran 50 %, 9 % y 41 %, en el mismo orden. En los pueblos mencionados la/os indios eran mayoría: 93 % y 90 %. De los 16 420 bautismos asentados, 45.6 % fueron de india/os, 39.4 % de castas y 15 % de española/es.

Como se ha podido observar, la población india (sin olvidar la de origen africano) ha sido parte desde el siglo XVI de León. El estudio de la centuria XIX es una tarea pendiente que permitiría conocer, entre otros datos, la posible movilidad de grupos étnicos desde y hacia esta localidad, así como el proceso de aculturación/desindianización al que fueron sometidos y cómo transformaron los rasgos culturales que los distinguían, además de la cuestión jurídica que homogenizó a la población en cuanto a la manera de denominarla.

El siglo XX es de mayor movilidad poblacional y esta traspasa las líneas fronterizas del país. A partir de la segunda mitad de esta centuria

se produjo un proceso de desarrollo industrial del país y determinadas ciudades comenzaron a ser polos de atracción laboral. Así, algunas regiones se convirtieron en receptoras de población y otras en expulsoras. Respecto de la población indígena, se observan dos periodos de migración a las ciudades: uno en los años setenta y otro en la década de 1990; por lo cual, la presencia de esta población en las urbes del país se ha vuelto cada vez más constante (Martínez *et al.*, 2003).

Una de las localidades que comenzaron su crecimiento industrial y poblacional a mediados del siglo XX fue León que en 1930 contaba con 63,403 habitantes, 74155 en 1940, 122726 en 1950, 209 870 en 1960, 364 990 en 1970, 593 002 en 1980, 758, 279 en 1990, 1.020818 en 2000, 1.238 962 en 2010 y 1.721215 en 2020, según los censos. En el contexto del crecimiento demográfico y económico, León experimentó tasas superiores al promedio nacional (Martínez, 2021); por lo anterior, comenzó a ser un lugar de atracción para la población que buscaba un empleo y entre las personas que llegaron se encontraban hablantes de lenguas indomexicanas.

A nivel país, los estados de donde más ha emigrado población indígena son Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Yucatán. Aunque el fenómeno es multifactorial y se produce en todo el territorio nacional, una de las causas que se señala de manera recurrente para las tres entidades citadas es la pobreza ocasionada por la desigualdad que se traduce en un índice de desarrollo social bajo que se observa en los estados del sur/sureste; a lo anterior se suman las políticas institucionales que descuidan el campo (Sánchez, 2015).

La dinámica migratoria indígena se ha modificado y los lugares de destino han ido más allá de la frontera. Aunque las localidades indígenas se han transformado, sigue existiendo una concentración de esta población en zonas rurales; sin embargo, en las ciudades su presencia aporta a la diversidad cultural. En el año 2000 se registraron aproximadamente 2.6 millones de indígenas en las áreas urbanas, lo cual sugiere que por lo menos una/o de cada cinco se encontraba viviendo en zonas metropolitanas (Martínez *et al.*, 2003).

Pero vivir en las ciudades no necesariamente implica un mejor nivel de vida; en ocasiones, la falta de capacitación para los trabajos urbanos, de educación escolar, de dominio del idioma español, entre otros factores, además de la discriminación etnolingüística, suelen ser obstáculos para que puedan acceder a opciones laborales o estas son limitadas, a lo que se suman otras posibles desventajas con las que llegan algunas familias indígenas a la ciudad. Cárdenas (2014) menciona que la migración de indígenas a las ciudades ya no les garantiza mejores oportunidades de vida.

Según el Censo de población y vivienda de 2020 que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México 23.2 millones de personas de tres años y más se consideran indígenas y corresponden al 19.4 % del total de la población. En lo que corresponde a hablantes de idiomas indomexicanos, su número es de 7.364645 que equivalen al 6.1 %; los porcentajes de hombres y mujeres hablantes son 51.4 % y 48.6 %, y los de bilingües y monolingües 87.2 % y 11.8 %, respectivamente. Los estados con mayor número de hablantes de lenguas indígenas son Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Guerrero que acumulan en conjunto 50.5 % del total; mientras que los idiomas con más hablantes son náhuatl, maya y tzeltal.²

En lo que corresponde en particular al Estado de Guanajuato, entidad donde se ubica León, los datos del Censo de 2020³ mencionan que 14 048 personas hablaban una lengua indígena y, de ellas, 231 eran monolingües, 12988 eran bilingües y en 829 casos no se especificó el idioma. Esta cifra corresponde a alrededor del 0.24 % de la población mayor de tres años. En lo que toca a la “condición de comprensión de lengua indígena” (“hablantes pasivos”), 0.26 % de la población se ubicó en este rubro; los

2 “Estadísticas a propósito del Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, Comunicado de prensa número 430/22. 8 de agosto de 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf

3 Los datos que se mencionan del Censo de Población y Vivienda 2020 se pueden consultar en la página de internet <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>.

grupos quinquenales con mayor número de hablantes (más de 1000) se encontraban entre los 10 y 44 años.

Los idiomas con mayor número de hablantes han cambiado del Censo de 2010 al de 2020; en el primero de los citados conteos de población eran los idiomas otomí, chichimeco jonaz, náhuatl y mazahua, mientras que en el segundo otomí, náhuatl, chichimeco jonaz y mixe. De los idiomas mencionados, el chichimeco jonaz, el náhuatl y el otomí, son los que históricamente han estado presentes en el Estado de Guanajuato.

El descenso lento, pero constante del número de hablantes de lenguas indomexicanas a nivel país se observa también en el Estado de Guanajuato: de 15204 personas en 2010 se pasó a 14048 en 2020; sin embargo, el porcentaje de quienes se adscribieron como indígenas fue de 6.39 %, lo que amplía la cifra entre los hablantes y quienes se identifican como indígenas sean hablantes o no de algún idioma indomexicano. En el caso de los datos de León, el Censo de 2020 indica que 3579 personas eran hablantes de alguna lengua indígena: 2967 bilingües, 66 monolingües y 546 no especificaron y correspondían al 0.21 % de la población; los grupos quinquenales con mayor número de hablantes (más de 200 en este caso) eran los de entre 10 y 54 años.

Un dato opuesto al visto a nivel estatal es el relativo al aumento en el número de hablantes de lenguas indígenas en León: de 3270 en 2010 ascendió a 3579 en 2020. Aunque se observa un crecimiento de 309 hablantes, se debe tomar en cuenta que un porcentaje de jóvenes y niño/as no hablan el idioma de sus mayores, lo cual podría explicar que la población “en hogares censales indígenas” sea de 7043; es decir, el doble del de las/os hablantes. En el porcentaje de quienes se adscriben como indígenas a nivel municipal (8.15 % de 1.721215 habitantes) parecen influir otros factores que deben ser estudiados.

Los grupos étnicos más numerosos en 2010 en León eran mazahuas, nahuas, otomíes y mixtecos, mientras que, según los datos del gobierno municipal, en 2015 eran purépechas, otomíes, mazahuas, nahuas, mixte-

cos y otros. En años recientes se ha observado la presencia de mujeres y niñas/os tzotziles (las que se distinguen por su vestuario étnico), sobre todo en los cruces de avenidas, donde se dedican a vender dulces, hacer malabares, limpiar parabrisas de autos o pedir dinero.

Las cifras anteriores dan cuenta de la presencia indígena desde los años noventa del siglo XX en la ciudad de León y la llegada de más personas de forma constante. El asentamiento de población otomí (de Querétaro) y mixteca (de Oaxaca) en los antiguos patios del ferrocarril es anterior a la década mencionada. A estos grupos se han sumado mazahuas (del Estado de México), nahuas (de Guerrero y Veracruz), otomíes (de Querétaro y Estado de México), purépechas (de Michoacán), y tzotziles (de Chiapas), así como de otros grupos étnicos procedentes de diferentes entidades.

Las lenguas indígenas en León. Antecedentes

La situación de las lenguas indígenas a nivel país, como se ha visto en los números generales, es de desplazamiento por el español: el número de hablantes y aprendientes se reduce, así como los contextos de su uso cotidiano y conocimiento; es decir, son menos las personas que las emplean en su vida diaria con la suficiencia para expresar cualquier realidad y entre menos es la edad de la población también es menor el uso y saberes del y en el idioma. También, se ha observado una relación entre el número de monolingües en lenguas indomexicanas y el de sus aprendientes en las nuevas generaciones.

En lo que toca a León, en particular, algunos de los trabajos que han abordado este tema, desde diferentes perspectivas, son los de Canuto (2017, 2020), Schnuchel (2017a, 2017b, 2018) y Schnuchel y Wright (2021). Algunas de las cuestiones que han destacado en torno a los idiomas indígenas es la continuidad de la dinámica que sigue los patrones de la localidad de origen de sus hablantes: el proceso de desplazamiento o mantenimiento, según sea el caso, continuará en la ciudad.

Las ideologías y actitudes hacia los idiomas indomexicanos por parte de sus hablantes se encuentran en relación con su vitalidad, pues se generan conceptualizaciones acerca de su estatus y son el referente en relación con las demás; por el otro, surgen valoraciones en torno al idioma propio y el de la otredad. Por lo anterior, los hechos de discriminación, racismo y/o violencia contra hablantes de lenguas indígenas, que en general se suelen señalar como causales de su pérdida, generan diferentes (re)acciones de acuerdo con la lealtad que se tenga a la cultura propia. Ante una misma situación se pueden producir diferentes respuestas: unas de afirmación étnica y otras no.

Las actitudes hacia las lenguas indígenas por parte de quienes las hablan o no, o solo las entienden, en general son positivas y, aunque el interés en su revitalización puede decrecer, se encuentra latente el deseo de transmitir las a las nuevas generaciones o aprenderlas con el fin de que se perpetúen. La esperanza de que se mantenga la tradición lingüística, cuando menos a nivel discursivo, se fundamenta en que es el legado de la gente antigua, de quienes precedieron y es parte de la identidad, de la cultura.

Otra situación que también se ha observado en ciertos casos es el quiebre en la transmisión de las lenguas a nivel generacional. En general, entre menos edad es menos el conocimiento del idioma indomexicano y, a la inversa, mayor el del español. Lo que se observa en procesos de desplazamiento es que las generaciones de más edad adquirieron el idioma indomexicano en la infancia y, por este motivo, son monolingües o con mayor competencia en él; las personas de mediana edad son bilingües, aunque hayan sido monolingües durante la niñez y, en algunos casos, hasta la juventud; finalmente, en las últimas generaciones se puede observar el resultado de no socializarlas en la lengua indígena: solo hablan español o conocen algunas frases o palabras del idioma indomexicano.

Respecto de los ámbitos de usos, se observa que las lenguas indígenas y el español cuentan con espacios definidos en ocasiones de acuerdo con las circunstancias y la/el interlocutor/a; sin generalizar, se puede señalar que los círculos familiar y étnico son contextos de uso de los

idiomas indomexicanos, mientras que los que salen de ellos, el exterior comunitario (escuela, trabajo, templo y demás espacios urbanos) pertenece al español. Geográficamente, también la localidad de origen corresponde a las lenguas indígenas.

Aunque el desplazamiento de las lenguas indígenas se debe a múltiples factores y estos son particulares de cada localidad y, además, algunos han cambiado con el tiempo y, por tanto, no se pueden generalizar (Velázquez *et al*, 2021), uno de los que se han señalado como los que mayor presión han ejercido es la discriminación, lo cual ha llevado a las personas a ocultar su identidad étnica en la medida de lo posible y no hablar su idioma ni enseñarlo a sus descendientes para evitar que lleven los estigmas sociales. El deterioro de la identidad produce en las personas vulnerabilidad y manipulación y, en consecuencia, el deseo de aceptación e integración con una sociedad que las rechaza (Zimmermann, 2010).

Entre las variables en torno a la discriminación por motivos lingüísticos se ha destacado que las personas que fueron sujetas de violencia y rechazo fueron las que evidenciaron este diacrítico cultural (el idioma o la manera de hablar español) a su llegada a la ciudad. Con el paso de los años y debido a la socialización en el medio urbano y el acceso a la escuela, las generaciones siguientes adquirieron los códigos de la ciudad con los cuales se relacionan con sus pares ciudadanos, aunque conserven el idioma indígena y otros elementos culturales de su comunidad de origen.

Por otra parte, según se ha observado, la juventud en León es receptiva a la diversidad cultural, lo cual se puede deber a la educación que se imparte acerca de este tema desde la escuela primaria y, al menos en el discurso, demuestra admiración e interés en conocer las lenguas y las culturas indígenas (Canuto, 2020). Parece ser que en ciertos casos este aprecio y revaloración de las lenguas indomexicanas ha llegado tarde, pues ahora que existe una cierta apertura un porcentaje mayoritario de indígenas han dejado de hablarlas, recrearlas y enseñarlas a sus descendientes.

La investigación: método y análisis

Esta investigación consta de dos partes: en la primera se aborda la opinión de gente que radica en León acerca de los grupos sociales que padecen discriminación; en particular, se centra en la población indígena con el fin de identificar las percepciones en torno a esta alteridad, sus discursos y cómo se manifiestan en la cotidianidad. En la segunda se presentan las vivencias de indígenas en torno a su relación con la alteridad urbana a partir de su condición de población estigmatizada y hablante de un idioma minorizado.

Con base en los dos aspectos mencionados anteriormente se espera mostrar, por un lado, la mirada ciudadina en torno a las relaciones interétnicas en un ámbito urbano marcado por una mayoría no indígena y la manera como se reproducen las asimetrías en la cotidianidad a partir del (des)conocimiento de la alteridad; por otro, la perspectiva de la población indígena, fuera de sus pueblos de origen, respecto de su presencia en la ciudad, así como la vitalidad de sus lenguas y la manera como las perciben en relación con el español.

Los datos para esta investigación se obtuvieron en diferentes etapas. En lo que corresponde a la percepción acerca de la/os indígenas, se realizaron entrevistas en diversas zonas de León con el fin de conocer los imaginarios sobre esta población, así como las opiniones en torno a su presencia en un ámbito donde históricamente se le ha considerado ajena y no deseada. La muestra se dividió en tres niveles etarios para observar si a nivel generacional las valoraciones eran semejantes o no. En total se entrevistó a 79 personas: 20 de menos de 20 años, 32 de entre 21 y 40, y 27 de 41 y más.

En este caso, se aplicó un cuestionario acerca de la otredad y, en particular, se preguntó a quiénes se discrimina más y por qué, y si las mismas personas entrevistadas habían sido sujetas de discriminación debido a ciertos rasgos físicos, culturales o sociales. También se pidió la opinión sobre algunos enunciados (dichos, frases, refranes, etc.) que se

expresan a menudo y muestran las ideologías acerca de ciertos grupos sociales. Debido a que se considera que la población de León (se hace una generalización) es racista y clasista, se indagó en torno a este tema.

La información que se obtuvo es cuantitativa y cualitativa, y permite conocer cuáles son los grupos sociales que, se considera, son más discriminados y por qué; por tanto, se trata de una reflexión en torno a las representaciones mentales colectivas por quienes colaboraron con la investigación. La percepción de la otredad se funda en ideologías, que son las creencias sociales “que organizan y coordinan las interpretaciones y prácticas sociales de grupos, las regulan y guían las relaciones con la alteridad” (Dijk, 2006: 22).

Por otra parte, se entrevistó a 20 personas nahuas, mixtecas, otomías y purépechas originarias de los estados de Veracruz, Oaxaca, Querétaro y Michoacán, respectivamente, para conocer sus experiencias de migración y la manera cómo se han relacionado con la alteridad ciudadana. Quienes apoyaron en la realización de esta investigación fueron 11 mujeres y 9 hombres, y se buscó que la muestra fuera equitativa en cuanto a edades, por lo que se dividió en dos grupos: de menos de 30 años (la menor de 16) y más de 31 (la mayor de 59) y en el primer caso fueron 12 personas y en el segundo 8.

Para este fin se aplicó un cuestionario semidirigido en relación con la migración y las causas para salir de sus pueblos, las trayectorias de movilidad, así como los factores que se conjuntaron para permanecer en León; particularmente, se profundizó en el contacto con la sociedad urbana, “mestiza”, hispanohablante y la relación que se estableció a partir de su condición étnica y de hablantes de una lengua minorizada. Debido a que, como se ha visto, la discriminación en León posee un componente mayoritariamente étnico-racial, se indagó acerca de sus experiencias al respecto.

Para conocer la narrativa de las vivencias, así como las interpretaciones y significaciones de los hechos relacionados con el contacto con la alteridad, se recurrió a las historias de vida, pues estas suelen centrarse en

las experiencias más significativas de las personas. Aunque el relato es de carácter individual, los acontecimientos se sitúan en un contexto donde el “yo social [se enfoca] en su relación con el pasado” y permiten observar cómo se organiza y da sentido a esa experiencia (Garay, 1997: 19, 23). Por lo anterior, se indagó cómo vivieron los hechos de discriminación étnica y lingüística, cómo los significaron y cuáles fueron las consecuencias en sus vidas y en la transmisión de sus lenguas.

Se considera que la discriminación es “el rechazo social basado en estereotipos, prejuicios, estigmas y valores culturales de acuerdo con lo que una sociedad o grupo social considera características aceptables” (ENADIS, 2022). Este rechazo se reproduce de dos formas (entre otras posibles): la primera como racismo, que distingue a las personas “en función de sus características físicas y de supuestas diferencias naturales y biológicas” (Navarrete, 2016: 41) y, la segunda, como discriminación lingüística con la cual se clasifican las lenguas en tipos y “existen diferencias entre estos tipos, que pueden justificar la concepción de que unas son superiores a otras total o parcialmente” (Moreno Cabrera, 2010: 15). Desde luego, se evalúa a las/os hablantes a partir de su posición en la escala social y en ambos casos se encuentran en una situación de desigualdad, exclusión y violencia.

Lo “oscuro” de la discriminación en León

Hay un consenso entre las personas entrevistadas acerca de la discriminación en México y es que todas mencionaron que en el país es una práctica cotidiana y que se dirige a sectores específicos de la población bajo diferentes formas; además, alrededor de dos terceras partes señalaron haber sido víctimas de esta violencia por diversas situaciones, y estos datos en conjunto permiten observar que las relaciones entre los grupos sociales se establecen a partir de cómo se percibe a las alteridades, a “las minorías” o “al que es diferente”, como fue señalado en algunas respuestas:

La discriminación en México es una realidad. ¿A quiénes se les aplica este trato desigual? Esta segregación dirigida a varios estratos y/o

grupos tiene connotaciones raciales, religiosas, políticas, de género e, incluso, condiciones físicas o mentales. Para evidenciar esto basta ver el grueso de las maldiciones o insultos de uso común en nuestra lengua. ¿Por qué? La discriminación es un acto de poder, un intento de despojar de valor al otro por medio de convencerlo de que alguna de sus condiciones o características son motivo de pérdida de valor moral o humano (Entrevista, julio de 2022).

A la pregunta “a quiénes consideras que se discrimina en México” se respondió enumerando a grupos o factores que históricamente han sido sujetos o causales de esta práctica. En los cinco primeros lugares se encuentra la gente pobre con 22 menciones, el racismo con 18, la preferencia sexual con 15, la población indígena con 10 y lo que se denominó de manera general “diversidad” con nueve, aunque otras de las menciones se encuentran en relación con la alteridad, como es el caso de la diversidad religiosa, migrantes y extranjera/os, así como “las costumbres” y “ser diferentes”.

Como ya se mencionó, se considera que la población más discriminada en León es “la gente pobre”; es decir, la que es de “bajos recursos económicos”, que “tiene menos” bienes o dinero para afrontar las necesidades de la vida cotidiana y, por tanto, se ubica en una “posición socioeconómica baja”; además, se tiene la percepción de que en esta causal de discriminación se encuentran también las “personas que no aspiran a lo mismo que el sistema capitalista y consumista tiene acostumbrado, a la clase media alta y a la clase burguesa”.

En el siguiente nivel, después de la discriminación por pobreza se encuentran la relativa a la del tono de piel como causal. En general, a la gente se le discrimina por su “raza” y esta se relaciona con el color de piel oscura; por lo anterior, la violencia se dirige “a los [que son] morenos” y a los que son “negros”. Además de la percepción, la experiencia de las personas entrevistadas refiere hechos de discriminación “por mi color de piel” o “por ser moreno”; además, la tonalidad de la piel es motivo para insultar: “me dijeron prieta”.

Por su parte, las personas de la “diversidad sexual y de género”⁴ ocupan la tercera posición en cuanto a la población más discriminados en León, de acuerdo con la percepción de quienes colaboraron con esta investigación. La gente con “preferencias sexuales diferentes”, la que no encaja en el modelo binario, a pesar de la “apertura” hacia las minorías y la diversidad, sigue siendo discriminada. Las personas “homosexuales”, “los jotitos” y, en general, las de “la comunidad LGBTQ” siguen siendo víctimas de rechazo y violencia de ciertos sectores de la sociedad.

La mención de las personas indígenas en el índice de la discriminación se encuentra en el cuarto lugar, pero en el imaginario social también se les relaciona con la “cuestión racial”: “yo creo que [se discrimina] principalmente a los indígenas así tipo los inditos del centro [de la ciudad] por su aspecto físico y porque no hablan bien [español]”. Como ya se señaló, lo “racial” se manifiesta en muestras de rechazo “a los indígenas por su color de piel” y esta situación parte de una “percepción europea [blanca]” que se considera superior; además, se les violenta debido a que su presencia no es deseada en ciertos espacios: “¿no te acuerdas cómo corrieron al indito de las yerbitas?”.

Respecto de cómo se percibe a la población indígena en León, las representaciones de las/os entrevistada/os se centraron en dos aspectos principalmente; en el primero se le relaciona con la discriminación, la pobreza y con “una [situación] muy triste: [la] marginación”; además, son “muy vulnerables, pero también muy vulnerados por las personas que vivimos aquí en León y que tienen condiciones bastante difíciles que afrontar”. En el segundo, en alrededor de dos tercios de las respuestas se señaló que las/los indígenas son gente de “costumbres”, cultura e idiomas: “ellos se saben más idiomas, como que es gente humilde, pero sabe más idiomas que uno mismo”; además, se les considera “nuestras raíces” y “[nuestros] orígenes”. Tampoco faltaron los estereotipos: gente que se viste con “pantalón de manta, camisa de manta, sombrero de palma”.

4 Se emplea la denominación de la ENADIS 2022.

En cuanto a la manera como se percibe la presencia indígena en la ciudad, más que opiniones en contra, lo que se señala es que estas personas, al igual que la población en general, migran por la necesidad de contar con un sustento el cual no es suficiente en sus lugares de origen. La “necesidad”, pobreza o carencias para subsistir son factores que producen este fenómeno que “tiene un tinte más económico [debido a que] no hay oportunidades [en el campo] y las ciudades son concentradoras de esas oportunidades, pero esta migración está dando cuenta de muchos procesos de desigualdad”.

Una opinión general también es la que señala la asimetría que se establece con la indigenidad en el contexto urbano. Según se menciona, las/os indígenas “ya la tienen difícil en el lugar del que ellos vienen” y, cuando llegan a la ciudad, en lugar de “darles ese recibimiento caluroso [...] como que lleguen aquí y todavía los tratamos mal”. No es tanto el hecho de ser de fuera, sino la condición étnica lo que se considera en la relación con la otredad: “por lo mismo que son indígenas y vienen de esos estados [del país], pues no se les da el mismo valor, a lo mejor el mismo trato como a la mayoría de las demás personas; entonces, pues eso es discriminación”. En la siguiente cita se presenta una opinión que abarca diferentes aspectos de la presencia y el trato que se da a las/os indígenas en León:

Me parece bien [que vengan a León] porque si no encuentran las condiciones en sus zonas rurales o en sus pueblitos, como les decimos, obviamente tratan de migrar. Obviamente, cuando vienen a las ciudades o a las urbes, como les llamamos, desgraciadamente son dejados, los tratan... los tratamos -digo, estoy hablando en general. Y como más muchos no saben hablar español, ahora sí que no pueden hablar con la demás gente, entonces es muy fácil de, de hacer de una u otra forma cosas inadecuadas con ellos. Es que no les puedes dar trabajo o les das trabajo mal pagado. Normalmente, son los que hacen el trabajo pesado, cargar productos que pesan mucho o de albañiles (Entrevista, julio de 2022).

El trato que se da a las/os indígenas parece estar motivado por el racismo y el clasismo que se encuentra arraigado en la población, según

la percepción que se tiene. A la pregunta de si en León la gente es clasista y/o racista, 65 personas mencionaron que ambas, 13 que solo clasista y una dio más peso al clasismo: “más clasista que racista”. En dos respuestas se mencionaron matices de atenuación: en la primera, “yo siento que ambas, pero ya no mucho; o sea, ya la gente ha cambiado [y] ya no son tan... racistas” y, en la segunda, “sí [es clasista y racista], pero no todos”.

Las causas del clasismo y racismo presentes entre la población se relacionan con la ignorancia, “mala” educación o la falta de esta, de “valores” o de cultura; según lo señalado, por estos motivos surgen los prejuicios, intolerancia, envidia y falta de empatía que llevan a la gente a pensar “que son mejores que otros” y “sentirse superiores y hacer uso de cualquier diferencia para menospreciar a los demás”. Llama la atención que entre los factores que se mencionaron como causales del clasismo y racismo en León se encuentran “los ideales conservadores” que se relacionan con la religión católica, debido a que Guanajuato “es un estado súper mocho [religioso] y [de] doble moral en el que la apariencia muchas veces lo es todo”.

Ante esta percepción general de que la población en León es racista y clasista, la mayoría de las personas que brindaron su opinión para esta investigación desaprobaron una serie de frases con contenido discriminatorio que se escuchan cotidianamente, entre ellas “hay que mejorar la raza”, al menos discursivamente. No se observa una diferencia significativa por grupos etarios en cuanto a su posicionamiento ante este dicho racista; de las 79 personas entrevistadas, solo tres de las de menos de 20 años estuvieron de acuerdo con la supuesta mejora de la raza en términos del blanqueamiento de la piel, una de las de entre 20 y 40, y ninguna de las mayores de 40.

El fin por el cual “es correcto” y “a huevo [forzosamente]” se debe “mejorar la raza” es para que “las personas sean más bonitas” y procreen “hijos bonitos”, ya que “al final la raza humana debe sobrevivir con sus mejores ejemplares”. Estas afirmaciones se encuentran en oposición a lo que señaló la mayoría respecto del dicho mencionado: “esta expresión es

muy estúpida”, “discriminatoria”, “es instaurar el racismo” y es “clasismo en su máxima expresión” debido a que “no hay razas mejores o peores”. El “mejoramiento de la raza” debe ser, según se señaló, en términos de “mejorar como personas”:

Si por “mejorar la raza” se está hablando de combinar la propia estructura genética buscando una mejor resistencia en cuanto a enfermedades y/o padecimientos, así como el intercambio cultural, estoy de acuerdo. Si el caso funciona meramente por aspectos “estéticos” y/o superficiales, no estoy de acuerdo, ya que la mejora no viene significativamente solo por el color de alguna parte del cuerpo (Entrevista, julio de 2022).

Los grupos discriminados y las causales que se observan para el caso de León son también los que se mencionan en otras investigaciones que se han realizado acerca de este tema. Se ha señalado que en México “la discriminación y la pobreza mantienen una relación estrecha, cuya cercanía se acrecienta dentro de algunos grupos sociales que son más vulnerables y que han sido históricamente vulnerados” (Ordoñez, 2018: 24-25); además, una persona que nace en un hogar pobre “tiene una alta probabilidad de permanecer en una situación similar cuando alcance la edad adulta” (Altamirano y Flamand, 2018: 50).

Se considera que la discriminación es uno de los mecanismos para reproducir la desigualdad étnico-racial y está presente en los ámbitos y relaciones cotidianas, pues es una práctica generalizada y normalizada. La racialización de ciertos rasgos físicos se puede unir a otros factores que son causales de maltrato y marginación sociales; por ejemplo, ser de piel morena, hablar una lengua indígena y ser pobre tienen “un efecto acumulativo de mayor vulnerabilidad”, pues las personas “combinan atributos socialmente estigmatizados en varias dimensiones a la vez” (Solís *et al.*, 2019: 24).

Por otra parte, de acuerdo con la ENADIS (2022), 37.3 % de población de la diversidad sexual y de género declaró haber sido discriminada y el motivo más señalado fue su forma de vestir o su arreglo personal: tatuajes, la ropa, forma de peinarse, perforaciones. En la versión de 2010

de la ENADIS, 52 % de “personas homosexuales, lesbianas y bisexuales” mencionaron que la discriminación era su principal problema y la intolerancia por esta causa provenía en mayor medida de la policía y de gente de su iglesia o congregación religiosa.

En particular, la discriminación de la población indígena es un fenómeno que se observa en general en las ciudades de México y los “sentimientos” que genera su presencia en estas son mayormente de solidaridad, ternura, pena e indiferencia. La posibilidad de vecindad con indígenas divide a favor y en contra; sin embargo, a pesar de que cuantitativamente una mayoría dijo ser favorable a tener una familia indígena como vecina, en la fase cualitativa surgieron expresiones tendientes al rechazo (CDI, 2006).

Vivencias de indígenas: del sur al norte

En el contexto urbano que se ha mencionado, donde “como te ven [y escuchan] te tratan”, la población indígena que ha llegado desde diferentes partes del país reproduce elementos de sus culturas, entre ellos sus idiomas. Las/os indígenas residen permanentemente y nacen en León desde hace al menos tres generaciones (pero se les sigue considerando “migrantes” en ciertos discursos políticos) y sobre todo las/os más jóvenes adquieren los códigos de la ciudad, sea que conserven o no los de sus localidades de origen, los cuales apre(he)nden en sus casas.

La llegada de indígenas entrevistadas/os a León se debió a que su subsistencia en sus pueblos de origen se veía comprometida. En las historias de vida se menciona, por ejemplo, las “condiciones muy carentes, demasiado, hasta el grado de que a veces, yo creo, [en casa] no encontraban [no tenían] ni siquiera tortilla para comer”. Aunque estos recuerdos son reinterpretaciones *a posteriori* reflejan cómo se percibía la situación de la falta de alimento que vivían; por lo anterior, decidieron buscar alternativas de sustento fuera y “de alguna manera aprovecharon las oportunidades que brindaba la ciudad”.

También, los recuerdos de quienes dejaron su comunidad están marcados por una ruta de ciudades a las que fueron y estuvieron viviendo algún tiempo hasta que, debido a ciertos factores, llegaron y decidieron permanecer en León. La distancia no fue obstáculo para estas personas; la lista de lugares a donde fueron abarca desde la frontera norte del país hasta el sur, como es el caso de la familia de una joven que señaló: “hasta donde yo me acuerdo, conocí parte de... Mérida [sur], Tijuana [norte], Aguascalientes... Guadalajara también un poco y aquí en León [centro occidental]”. En algunos casos, la memoria no recuerda cuándo inició el recorrido: “híjole, ahí está difícil porque no sé... pues estaba... ya ni me acuerdo, pero estaba chiquita cuando andaba con mi papá por Guadalajara”.

Las redes familiares y de paisanaje fueron las que apoyaron a las personas en su proyecto y trayectoria de movilidad, las introducían en las dinámicas urbanas locales y les ofrecían un lugar donde vivir, así como alternativas de subsistencia que, en general, eran las mismas de quienes las albergaban; sin embargo, la iniciativa para “probar suerte” en otros lugares, sin ayuda, estuvo guiada, en primer lugar, por la posibilidad de encontrar un modo de manutención y un espacio donde vivir, aunque fuera en la calle o espacios públicos, sobre todo cuando el ir y venir del pueblo a la ciudad era constante. Por otra parte, la movilidad era parte de una tradición que, algunos casos, la habían iniciado las/os abuelas/os quienes fueron las/os primeras/os que salieron a recorrer ciudades en busca de oportunidades.

Los primeros que salían de sus pueblos eran los varones puesto que eran los que aportaban los recursos para el sostén de las familias y, según la distancia de los lugares a donde iban, retornaban cada cierto tiempo; posteriormente, y según las condiciones, se unían las esposas, mientras que las abuelas o tías que permanecían en el lugar de origen se hacían cargo de las/os niñas/os; a la postre, toda la familia se reunía en la ciudad y, en algunos casos, como se ha visto, continuaban una ruta incierta de movilidad y retorno según se presentaran las posibilidades de subsistir:

Mi papá era el que primero venía para acá. Él se venía solo para, pues... sí, para trabajar y todo y para llevar dinero al pueblo. Pero después, pues... él, por ahí, por algunos conflictos que... se tuvo con la familia, pues mi papá decidió traerse a mi mamá y traernos a todos aquí a León. Y ya nos vinimos aquí a... pues, prácticamente a vivir.

El encuentro y relación con la población hispanohablante en las ciudades se determinó por la posibilidad de hablar o no español o sus limitaciones; quienes ya eran bilingües o poseían un cierto dominio del castellano debido a que lo habían aprendido con sus madres o padres, en la escuela o en la televisión señalaron que no tuvieron problemas de comunicación ni discriminación: “cuando llegué a León ya no era tan difícil [comunicarme; por eso,] no, nunca me han dicho nada”.

En los casos de las personas con menor competencia en español, algunas debían hacerse de “oídos sordos” para “no escuchar” lo que les decían y “evitar la discriminación... es por no escuchar donde habla la gente y, pues, es que más vale hacer sordo y caminar a tu lado nada más... Sí”; mientras que otras preferían centrarse en su trabajo y evitar el diálogo y a las/os agresoras/es (1). Las/os monolingües en lengua indígena sí mencionan casos de mayor violencia (2):

(1) Nada más me enfocaba en lo que estaba realizando y punto, pero de que platique o más, no; nomás me enfocaba en mi trabajo. [La gente del puerto de Veracruz nos discriminaba] principalmente por la zona de donde somos [Tequila, Veracruz; región nahua] y por las costumbres que... bueno, la gente piensa eso, pero, de nosotros, pero realmente somos otra gente que vale más, que sabemos también y mucho. [Para evitar la discriminación] no sé, digamos [lo que hacía era] separarme de, de aquel grupo que nos trataba así.

(2) Vuelvo a repetir: no, no podía comunicarme de ninguna... ni de otra forma; entonces este... sí me fue difícil comunicarme tanto en español como mixteco. [Y] sí [me discriminaban] mucho porque la gente no conocía mi forma de hablar ni mis creencias, mis costumbres; entonces, era como el bicho raro de la comunidad, de que eres diferente a nosotros y pos no, no te aceptamos; entonces, sí sentía feo eso y también fue

como que lo que más me obligó a, a aprender forzosamente español y queriendo olvidar mi, mi propia lengua.

La movilidad de las familias, como ya se mencionó, fue pendular para algunas durante un periodo y el ir y venir de sus lugares de origen a las ciudades provocó incertidumbre y sentimientos encontrados debido a la discriminación. Así, se encontraban en un dilema emocional, pues por la situación de penuria que pasaban habían decidido partir de sus pueblos para buscar dónde encontrar los medios para subsistir; sin embargo, allí a donde iban sufrían rechazo y desprecio de la gente:

De niña, por ejemplo, cuando estábamos allá [en el pueblo] y veníamos un tiempo acá me daba muchísimo emoción y así de “qué bien”, pero llegaba aquí y sentía el rechazo y la discriminación. Me quería vol... regresar otra vez. Entonces, eran sentimientos diferentes cada vez que salíamos y regresábamos.

Además de que la diferencia entre ser discriminada/o o no se encontraba en relación con ser hablante monolingüe de un idioma indígena o la manera como se hablaba el español, según se deduce de las historias de vida, las experiencias que les tocó vivir a las personas en torno a su lengua fueron diferentes también según su edad, con quienes se relacionaban y el trabajo que desempeñaban. Enseguida se transcriben fragmentos de dos entrevistas donde se presentan las dos situaciones:

(1) Antes, cuando mi mamá todavía trabajaba sí me daba coraje [enojo intenso mezclado con impotencia] porque los que trabajaban ahí, pues, empezaban: “ustedes no tienen nada qué hacer aquí” o “ustedes vienen sobrando, no sé qué hacen aquí, regresen de donde son”. Sí. Y con eso fui creciendo [...] Por eso, eso era lo que más coraje me daba, o sea, antes... igual orita.

(2) Desde que llegué aquí me han preguntado personas que, pues, es muy bonito que uno sepa hablar algún dialecto, algún idioma, alguna lengua. Me andan preguntando palabras; si me preguntan una, pues yo les contesto pa' que no se queden con las ganas de saber cómo se dice o cómo es que una persona lo sabe hablar.

A pesar de las situaciones de discriminación mencionadas, para algunas/os, la permanencia de larga duración o de residencia permanente en León se vio como una opción para mejorar su economía y lograr su manutención. Aunque los motivos que mencionaron para quedarse a vivir en la ciudad son variados y responden a diferentes circunstancias, entre ellos el ingreso de las/os hijas/os a la escuela, los que se señalaron en la mayoría de los casos fueron lograr una fuente de ingresos (1) y un lugar dónde vivir (2):

(1) Desde siempre [mi familia] se dedicaron al comercio y, pues, aquí se dedicaban a vender lo que es la semilla, la semilla [de calabaza tostada] y, pues, le iba, les iba bien, la verdad. Y, pues, así como que, bueno, pues, pues, como que ahí encontraron como que una, una salida a los... problemas de dinero, ¿no?

(2) No sé cómo llegaron [mi papá y mamá] aquí, a la salida de San Pancho y ahí, pues, ahí prácticamente era una colonia que apenas estaba empezando; o sea, eran como casitas por aquí, casitas por allá y eran como sembradíos todavía ahí. Entonces dijeron: “no, pues, yo creo que aquí nos vamos a quedar”. Y después ya entre toda la gente que vivía allí en la colonia, pues ya empezaron a, como ir a reuniones para ver si les daban algún terreno ahí para ya asentarse. Entonces, yo creo que en base en tanto esfuerzo y juntas y reuniones y no sé qué y movimiento, más que nada principalmente de la gente de la colonia, pues fue como poco a poco fueron consiguiendo cada uno, cada persona... bueno, cada una de las personas que vivían en esa colonia fue, fue de la manera en que fueron consiguiendo su propio terreno y empezaron a construir y, pues, ya ahí ya prácticamente nosotros también nos quedamos.

La permanencia en la ciudad y el mantenimiento o desplazamiento de las lenguas indígenas es el resultado de diversas circunstancias y la (re)acción de las/os hablantes ante ellas; sin embargo, una situación que se desea destacar en este trabajo es la discriminación que se menciona en los discursos de las/os monolingües o con mínima competencia en español en el contexto de una ciudad donde, como se ha mencionado, se percibe que la población es clasista y racista:

Sí, los de la ciudad sí, este... si hablamos entre nosotros, si ellos... nos hacen a burlarse o, no sé, empiezan a criticarnos así con nuestro dialecto porque como ellos hablan español, nosotros hablamos eso [el idioma indígena] y ellos piensan que son inglés o no sé qué es lo que hacen ellos de con eso... este... se burlan de uno.

A continuación se mencionan algunas situaciones en relación con la migración y el desplazamiento de las lenguas indígenas que son resultado de la discriminación lingüística, La primera que se observa es el semilingüismo en algunas/os niñas/os debido a que, se deduce, no se les socializaba plenamente en el idioma indomexicano ni en español debido a que, probablemente, se trataba de no hablarles en lengua indomexicana para evitarles la discriminación y, además, sus madres y/o padres no poseían suficiencia verbal en español para este fin; por lo anterior, se producían casos como el siguiente:

Pues yo creo que [no hablaba] ninguno [idioma]; me comunicaba como podía porque, bueno, así de lo que me comentaba mi papá, decía que a veces yo no podía hablar mixteco y tampoco podía es... hablar español; entonces me guiaba a través de mímicas y señas; entonces, en base a eso poco a poco fui aprendiendo a comunicarme.

Una situación que se ha observado en relación con la adquisición de las lenguas indígenas a temprana edad es la convivencia cotidiana con personas monolingües; el descenso en el número de estas parece ser proporcional al aumento de monolingües en español. Cuando las madres y/o padres comenzaban a adquirir una competencia en español que permitía la comunicación, al menos instrumental, iniciaba el cambio del idioma, pues se prefería socializar a sus hijas/os en esta lengua a pesar de las limitaciones. Lo anterior también es el caso de la población indígena que llegó a León, como se puede ver en este fragmento de entrevista donde, a pesar de sus posibilidades lingüísticas limitadas, las personas procuraban hablar español con su hija:

¿Y cuando fuiste allá, a Guadalajara, qué idiomas hablabas?

—El mismo idioma, mixteco

¿Y el español no lo hablabas todavía?

— Pues sí, porque... casi hablamos ese, pero no muy bien, pues ya ves cómo es nuestra palabra o qué te diré [de la manera como hablamos español]

¿Tus papás qué hablaban? ¿Qué idioma hablaban?

— También mixteco

¿Y español?

— Mi papá sí

¿Tu mamá no?

— Mi mamá... bueno, poquito de los dos.

¿Poquito de los dos?

— Mmm, mmm... también mi papá [hablaba poco español], pero, pues... ya mi papá ya comprende más que mi mamá

¿Quién te enseñó el mixteco?

— Ahí con mis papás

Y, ¿el español donde lo aprendiste?

— Pues, también, porque mi papá siempre ha hablado con nosotros, no mucho, pero, pues, ahí poco a poco... donde ya... salimos adelante

En los casos anteriores parece ser que la diferencia entre el semi-lingüismo de la primera persona y un cierto bilingüismo de la segunda es la socialización mayoritaria en el idioma indígena, aunque en español no se lograra. En la entrevista se dice que el padre y la madre hablaban “poquito de los dos [idiomas]”; sin embargo, eran nativohablantes de mixteco y, más bien, su competencia en español sí era “poquita”; a pesar de ello, el padre “siempre” hablaba castellano con la hija, pero la madre se comunicaba mayormente en mixteco con ella porque “comprendía menos” el español.

El aislamiento de algunas/os indígenas debido al rechazo de la sociedad permitió que se mantuvieran y transmitieran sus lenguas debido a que socializaban únicamente con las/os de su mismo grupo étnico: “porque

no nos juntábamos con nadie, más que el de nosotros, de nosotros... de nuestro, así de nuestro dialecto”. Sin embargo, por situaciones como las dos anteriores, algunas/os niñas/os no lograron desarrollar suficiencia comunicativa en uno o en los dos idiomas y esta limitante se mantenía en la edad adulta, pese al tiempo que llevaban viviendo en la ciudad; en consecuencia, se mencionó que la comprensión y uso oral de las dos lenguas es, también, “poquito”:

Pues, [hablo] poquito de español y mixteco; digo poquito porque... en sí el español, aunque puedo comunicarme y darme a entender, hay palabras que aún no puedo comprender muy bien y que tampoco puedo expresar; igual el mixteco, lo entiendo, pero, pos, me es un poco difícil de hablarlo. Entonces, poquito de todo y apenas una pizquita de inglés.

La transmisión intra a intergeneracional de las lenguas indígenas se vio truncada o no, una vez más, según el nivel de aprendizaje de español que poseían las personas cuando criaron a sus hijas/os y, aun en los casos de un cierto nivel de “bilingüismo”, la mayor competencia en el idioma indomexicano fue determinante en la elección: si eran hablantes de la lengua indígena y poseían escaso dominio en español, se comunicaban y enseñaban en el hogar en la primera (1), pero si ya podían desarrollar su cotidianidad en español, cuando menos a nivel funcional, se producía el cambio lingüístico (2):

(1) Si, mis hijos, a mis hijos diario hablo mixteco con ellos; yo no hablo español con ellos, pues, es que... porque yo no puedo hablar muy bien el español, el español; por eso yo uso más mi dialecto que el español.

(2) Como orita mi cuñada, eso le está pasando orita a su niña, pos no entiende a nosotros el náhuatl; ellos le enseñan, pero puro español y pos lo que nosotros hablamos, pos ya no entiende, [aunque] sí que le decimos o pos qué quiere decir.

Ninguna, pos, no entiende, ni de ellos que hablan ni de nosotros no nos escucha, la entiende puro español porque así le enseñan; entonces, sí, pos me imagino, si yo fuera mi hija, pues yo le podría enseñar dos tipos de lenguas y, pos, es mejor ser bilingüe.

El aprendizaje de la lengua indígena en el hogar y la socialización en la ciudad que permitió la adquisición del castellano dio como resultado una tercera generación bilingüe; por un lado, el mantenimiento del idioma indomexicano fue posible porque se hablaba con la familia y con la comunidad de paisanas/os radicados en León; por otro, en la escuela y con los pares se comunicaban en español; sin embargo, la persistencia de la discriminación (1) y el uso cotidiano del castellano en todos los ámbitos fuera de la casa han incidido en el abandono del idioma indomexicano, a pesar de la importancia que le dan (2):

(1) Ya no puede [quiere] hablar en otomí, porque hay muchos [dis]criminationes y tanto así, porque muchas gentes [que] cuando, como se ponen a hablar así en otomí, como que muchas gentes que va... como que... como que se burla de ellos y como que no le[s] gusta a las personas de la ciudad que hablen así, por eso como que la gente que se avergüenza uno de hablar así en otomí, pero [también] muchas gentes dicen “¡ay!, ¿por qué esa gente, por qué [habla otro idioma]? Yo me gustaría, voy a hablar así como yo hablo [ella habla]”, pero que no saben, le cuestan mucho trabajo para aprender para hablar también. Pues yo pienso que así o quién sabe la gente que habla de nosotros: que semos indígenas o porque no semos de aquí.

(2) Pues sí, porque los hijos lo necesitan ahorita [el idioma indígena], pero, pues es que ellos no sé qué ven por la misma crítica y ellos también... no quieren utilizar el dialecto, pero, pues yo veo que es más importante el de nosotros.

Ellos lo quieren terminar [dejar de hablar], pero, pues... es que van más al español, pero así ya entienden más español porque están con los maestros y el dialecto de nosotros ya va acabando porque hay veces que, bueno, ella todavía y... los dos muchachos tratan de hablar, pero la otra [hija] no.

A lo anterior se suma la necesidad de aprender “bien” español para poder comunicarse en las oficinas para demandar o recibir los servicios públicos, entre ellos los educativos y los de salud. Según las experiencias que contaron, la discriminación no solo se da en el plano de la lengua,

sino también en el de la percepción ya que al identificar que una persona es indígena no se le da el trato que se debe:

(1) Llegamos [a la oficina] y no nos podemos comunicar suficiente, o sea, no sabemos 100% español y, pos, ellos nos maltratan porque “estos no saben, son indígenas”. Yo pienso que si... este... queremos estar ahí, uno que nos escucharan también para comunicar con ellos, podemos hablar bien con ellos para que nos entiendan porque hay muchas señoras no entienden el español y, pos, de hecho, pos, si no sabes español no te tratan bien.

(2) A lo mejor nos echara[n] poquito la mano o nos ayudara[n] [en las oficinas], pero si están todos puros español o puros castellanos, pos, a veces ni caso nos hacen, yo digo, ¿verdad? Nomás de vernos la trenza, “no, es indígena esta, ni caso le hacemos”. Y así.

Como se ha podido observar, la discriminación por motivos de la lengua indígena que se habla o la manera como se habla español está presente en el discurso de la mayoría de las personas indígenas que llegaron a León. Los diacríticos culturales son los que se consideran en el momento del contacto con la alteridad; por tanto, se buscan las diferencias mínimas para juzgar y diferenciarse de la otredad. Así, los ámbitos de uso de las lenguas se definen en detrimento de los idiomas indomexicanos:

La mayoría de las indígenas todos se saben dos idiomas que es su idioma y el español. [...] La que me sé más es mi idioma y el español. El español es con la que me comunico desde cuando llegué aquí, pues aquí no hay tantas indígenas para que me comunique con ellos, así como, por ejemplo, en mi idioma no hay tantas indígenas que se saben mi idioma. Namás mis familiares, las que vinieron aquí, nomás me comunico con ellas. Los que no saben mi idioma ya me comunico en español. Es importante saber el español y otro idioma que te sepas.

La trayectoria lingüística de algunas familias indígenas parece ir hacia el monolingüismo en español, después de haber pasado primero por un “bilingüismo” con “capacidad limitada” en español y luego por un “segundo nivel de bilingüismo” con la adquisición del español al menos en

el nivel funcional y con posibilidades de transmístrirlo. De una generación a otra, o en el interior de una misma generación, se produjo el quiebre en la transmisión de la lengua. Sin embargo, la pérdida de la lengua, el legado de los antepasados se encuentra latente, al menos discursivamente, y se desea que continúe: “sí, hay que enseñarles las dos lenguas, otomí – español que se hagan bilingües y, sí, la verdad, sí me gustaría que... que [mis hijas/os] sí aprendieran a hablar la lengua [indígena]”.

Reflexiones finales

La población indígena que ha llegado a residir de manera permanente a León ha desplegado una serie de estrategias para poder ser parte de la ciudad y una de ellas se encuentra en relación con el idioma con el que pueden comunicarse con la alteridad urbana. El aprendizaje del idioma español ha sido con el fin de integrarse, pero en este proceso se ha producido la pérdida de la lengua indígena por el desuso y la no transmisión a las nuevas generaciones debido a la discriminación, como se ha visto en los casos citados.

De acuerdo con lo señalado acerca de los grupos discriminados o los motivos por los que son violentados, lo económico, lo lingüístico y el color de la piel destacan entre los rasgos que se consideran para relacionarse con la alteridad. Por lo anterior, ser indígena conlleva un grado de “acumulación de vulnerabilidad”, como ya se mencionó, debido a que se conjuntan los tres factores: la pobreza (por los trabajos sin prestigio que desempeñan), el idioma que se habla (lenguas minorizadas) y el tono de piel.

En relación con el mantenimiento o desplazamiento de los idiomas indomexicanos destacan las (re)acciones y actitudes que las personas tienen acerca de su propia lengua, pues de ellas dependerá en determinada medida la continuidad o no de la tradición lingüística (sin dejar de lado las presiones internas y externas a favor o en contra); pero, también, un mayor nivel de conocimiento que posean en el idioma indígena en relación con el español determinará si habrá continuidad o no.

La llegada de indígenas a León, y a otras ciudades, ha sido generalmente por motivos económicos, pero en tiempo reciente las/os jóvenes dejan sus pueblos en busca de opciones de educación superior con que no cuentan allí, lo que nuevamente remite a situaciones de desigualdad. Aunque vivir en las ciudades puede que haya mejorado su nivel económico, como se señala de manera general, también ha implicado la pérdida de sus lenguas debido a la discriminación.

Ante la exclusión y violencia por motivos etnolingüísticos las personas han optado por una de las siguientes opciones: mantener y resaltar su diferencia en la ciudad por medio del idioma y sus prácticas culturales o asimilarse a la alteridad “mestiza” y solo hablar español. A la pregunta de cuál lengua le gustaría que hablara todo el mundo para que se entendiera toda la gente, una señora mayor de edad respondió que purépecha; ¿por qué?: “pos porque yo soy purépecha”; además, señaló que “yo veo que nosotras, las que hablamos así dos idiomas, somos más importantes”.

Referencias bibliográficas

- Aguilera Núñez, Ana Rosalía (2023), “«Socios en la muerte»: la epidemia de tifo de 1813-1814 y la de viruela de 1815 en la Villa de León, Guanajuato”, *Oficio. Revista de historia e interdisciplina*, 17: 47-65.
- Altamirano, Melina y Laura Flamand Gómez (coord.) (2018), *Desigualdades en México. 2018*, México: El Colegio de México.
- Canuto Castillo, Felipe (2017), “Lenguas indígenas de México en contexto urbano. Una aproximación al caso de León, Guanajuato, México”, *UniverSOS. Revista de Lenguas Indígenas y Universos Culturales*, 14: 9-30.
- Canuto Castillo, Felipe (2020), “Actitudes hacia las lenguas indígenas por estudiantes en León, Guanajuato, México”, *Circula, Revue d'idéologies linguistiques*, 11: 24-45.
- Cárdenas Gómez, Erika Patricia (2014), “Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas”, *Intersticios Sociales*, 7: 1-26.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2006), *Percepción de la imagen del indígena en México. Diagnóstico cuantitativo y cualitativo*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Dijk, Teun A. van (2006), *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Sevilla: Gedisa
- “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados generales” (2011), México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- “Encuesta Nacional sobre Discriminación. ENADIS 2022. Presentación de resultados” (2023), México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- Garay, Graciela de (1997), “La entrevista de historia de vida: construcción y lecturas”, en Graciela de Garay (coord.), *Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida*, 16-26, México: Instituto Mora.
- Jasso Martínez, Ivy Jacaranda (2011), “Vulnerabilidad y población indígena en León, Guanajuato”, *Ide@s CONCYTEG*, 6 (75): 1113-1136.
- Martínez Delgado, Gerardo (2021), “León y sus procesos urbanos en su largo siglo XX”, en Arturo Alvarado Mendoza y Jesica Vega Zayas (coord.), *León, de la ciudad a la metrópoli*, 61-91, Guanajuato: Universidad de Guanajuato, Ítaca.
- Martínez, Miguel Ángel, Juan Enrique García y Patricia Fernández (2003), “Indígenas en zonas metropolitanas”, en *La situación demográfica en México 2003*, 155-164, México: Consejo Nacional de Población.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000), *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid: Alianza Editorial
- Ordoñez Barba, Gerardo (2018), “Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México”, *Región y sociedad*, XXX (71): 2-30.
- Sánchez García, Carolina (2015), “La migración indígena mexicana, interna e internacional”, en Genoveva Roldán Dávila y Carolina Sánchez García (coord.), *Remesas, migración y comunidades indígenas de México*, 71-90, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Schnuchel, Sophia (2017a), “Actitudes de indígenas migrantes hacia sus lenguas autóctonas y el español en León, Guanajuato: «no quiero perder mi cultura, sobre todo, mi idioma de hablar»”, *Entretextos*, 9 (27): 250-271.
- Schnuchel, Sophia (2017b), “Circunstancias vitales de gente indígena en un contexto urbano. El caso de León de los Aldama”, *Acta Universitaria*, 27 (4): 69-82.
- Schnuchel, Sophia (2018), “Bilingüismo de indígenas migrantes y desplazamiento de idiomas autóctonos en León, Guanajuato”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 155: 167-207.

- Schnuchel, Sophia y David Charles Wright Carr (2021), “«La gente se ríe de nosotros porque hablamos otra lengua»: discriminación étnica y lingüística en León, Guanajuato, México”, *Circula, Revue d'idéologies linguistiques*, 12: 65-86.
- Solís, Patricio, Alice Krozer, Carlos Arroyo Batista y Braulio Güémez Graniel (2019), “Discriminación étnico-racial en México: una taxonomía de las prácticas”, México: El Colegio de México.
- Velázquez, Virna, Roland Terborg e Isela Trujillo (2021), “La teoría de ecología de presiones como sistema complejo, el desplazamiento y la planificación del lenguaje”, en Roland Terborg, Virna Velázquez e Isela Trujillo (coord.), *Presiones que obligan a los hablantes de lenguas originarias, indígenas y minorizadas a abandonar sus lenguas*, 25-36, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zimmermann, Klaus (2010), “Diglosia y otros usos diferenciados de lenguas y variedades en el México del siglo XX. Entre el desplazamiento y la revitalización de las lenguas indomexicanas”, en Rebeca Barriga y Pedro Martín (ed.), *Historia sociolingüística de México*, tomo II, 881-955, México: El Colegio de México.

Anexo 1. Fragmentos de la historia de vida de una joven otomí en torno a la discriminación

[Cuando llegamos a León] solamente, solamente [hablaba] el otomí; de hecho, yo me acuerdo bien que... cuando yo llegué aquí yo no sabía cómo hablar el español y yo no entendía el español en sí; o sea, no... porque yo solamente hablaba mi lengua. Fue difícil.

[Aprendí español] a tirones y jalones y empujones, ¿sí, no? Poco a poco. Yo creo que me la pasé... todavía sigo aprendiendo el español. El tiempo, el tiempo fue como... aparte porque también llegué en una buena etapa. Yo tenía seis años entonces. Yo creo que poco a poco ya... me fui... empañando un poco más del... del idioma español.

En la escuela solamente [hablaba español] porque en mi casa todos hablaban otomí. Sí, en la escuela fue como... fui aprendiendo; de hecho, yo para evitar [el contacto con] la gente me separaba. ¡Imagínate! Así era de antisocial en las escuelas porque por lo mismo que yo no... yo no podía comunicarme con ellos yo no me juntaba con ellos y, entonces, prefería [estar] aparte mejor.

Yo sí, la verdad, sí, sí: sí fue discriminación, así con todas sus letras. Sí fue discriminación porque... pues, en aquel entonces como que no... como que era... no sé, pues... parecía... como si fueras... no sé, como... un bicho raro, un... casi, casi un extraterrestre de otro, de otro mundo. No sé... fue tan así que todos me veían así como que “¡ash!, qué gente, qué gente!”. Sí, pero sí, sí fue. Sí hubo mucha discriminación tan solo por el hecho de... tener otro tipo de piel... de dedicarte a vender, que eso lo veían así como que “¡ay, no!” Sí fue algo difícil.

Te comento que yo cuando llegué aquí, de recién que llegué aquí, yo solamente me comunicaba en el otomí, con mis papás; pero, ya, ya en la escuela, yo ya no hablaba para nada mi lengua, pues ¿con quién lo iba a hablar, no?, prácticamente no me iban a entender nada; entonces... no, en la escuela, en la escuela fue donde yo aprendí para mal [a] hablar el español; o sea, yo sí me proponía, no, pues dije, “no, pues tengo que hablar el español y... porque si no, no voy a poder... socializar con nadie”. Y aparte, también cuando empiezo a hablar el español se viene como otro, el otro... la otra controversia de que luego no pronuncias las palabras como son porque la lengua [otomí] es una... y el español es otra. Nada más vieras las carrillas [burlas] que... que me hacían cuando una palabra no la pronunciabas correctamente; o sea, todos la carcajada y... las risas, las burlas; no se diga en la [escuela] secundaria. ¡Ay, no, fue todo un tormento ahí!

En lo que fue secundaria y primaria, no, fueron los [años] más difíciles de mi vida... y de mi existencia. Ya en la preparatoria, pues, como que ya... ya como que ya fui asimilando la parte... de mí y, no, ahí fue donde ya, de plano dije: “ya no soy ni otomí ni nada: aquí soy solamente una persona común, como cualquier otra persona”. Y ya. Y fue como que la manera en que fui superando todo, pero, pues, después, cuál sorpresa: que otra vez ya me voy dando cuenta que ya me había olvidado todo lo que yo era; o sea, mis raíces. Y fue otro golpe fuerte cuando te das cuenta de que... de que dejaste todo eso por adoptar una lengua que... que, pues sí, o sea, una lengua totalmente distinta y que era necesario para poder... seguir aquí subsistiendo. ¡Fue bien cañón! [muy difícil sobrellevarlo]

Digo, pues... cómo todo pasa por algo y... yo, la verdad saqué... o sea, más de lo negativo saqué como que muchas cosas buenas porque aprendí a valorar más lo que soy.